Medellín, 08 de septiembre de 2022

Asunto
AUTORIZACIÓN DE CONTRATACIÓN SIN LIMITE DE CUANTIA.

Yo Juan Pablo Salazar Mejia mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando en calidad de representante legal de la sociedad JATS INVERSIONES S.A.S., manifiesto mediante el presente escrito que autorizo de manera expresa a la sociedad OFICINAS POR TIEMPO -OPT-, representada legalmente por Fabio Nelson Giraldo para que en nuestro nombre y representación suscriba contrato de arrendamiento con la Alcaldía de Medellín Secretaria de Medio Ambiente, sobre el bien inmueble que recibimos a título de arrendamiento de parte de PROMOTORA Y CONSTRUCTORA GRAN PLAZA S.A.S. y el cual se encuentra ubicado en el piso 18 del Centro Comercial Gran Plaza Plaza cuya dirección es Calle 45 # 53 - 50 y folio de matrícula inmobiliaria N° 001-1260595.

De igual manera, autorizo a OFICINAS POR TIEMPO S.A.S. para que sea quien figure como arrendador en el respectivo contrato de arrendamiento, adquiera obligaciones civiles y comerciales de todo tipo en virtud de dicho contrato y reciba el pago del canon de arrendamiento respectivo, sin ningún límite de cuantía.

Gracias por su atención,



JUAN PABLO SALAZAR MEJIA
C.C. 1.017.138.218
Representante Legal JATS INVERSIONES S.A.S.